



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

Sistema Municipal DIF de Atlautla

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

**Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025**

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirllo, seleccione la escala personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

| Miles de pesos | | Pesos | |
|-----------------------------|-------------|------------------|------------------------|
| Un mil pesos | 1.0 | 1,000.00 | Mil pesos |
| Diez miles de pesos | 10.0 | 10,000.00 | Diez mil pesos |
| Cien miles de pesos | 100.0 | 100,000.00 | Cien mil pesos |
| Mil miles de pesos | 1,000.0 | 1,000,000.00 | Un millón de pesos |
| Diez mil miles de pesos | 10,000.0 | 10,000,000.00 | Diez millones de pesos |
| Cien mil miles de pesos | 100,000.0 | 100,000,000.00 | Cien millones de pesos |
| Un millón de miles de pesos | 1,000,000.0 | 1,000,000,000.00 | Mil millones de pesos |

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Sistema Municipal DIF de Atlautla

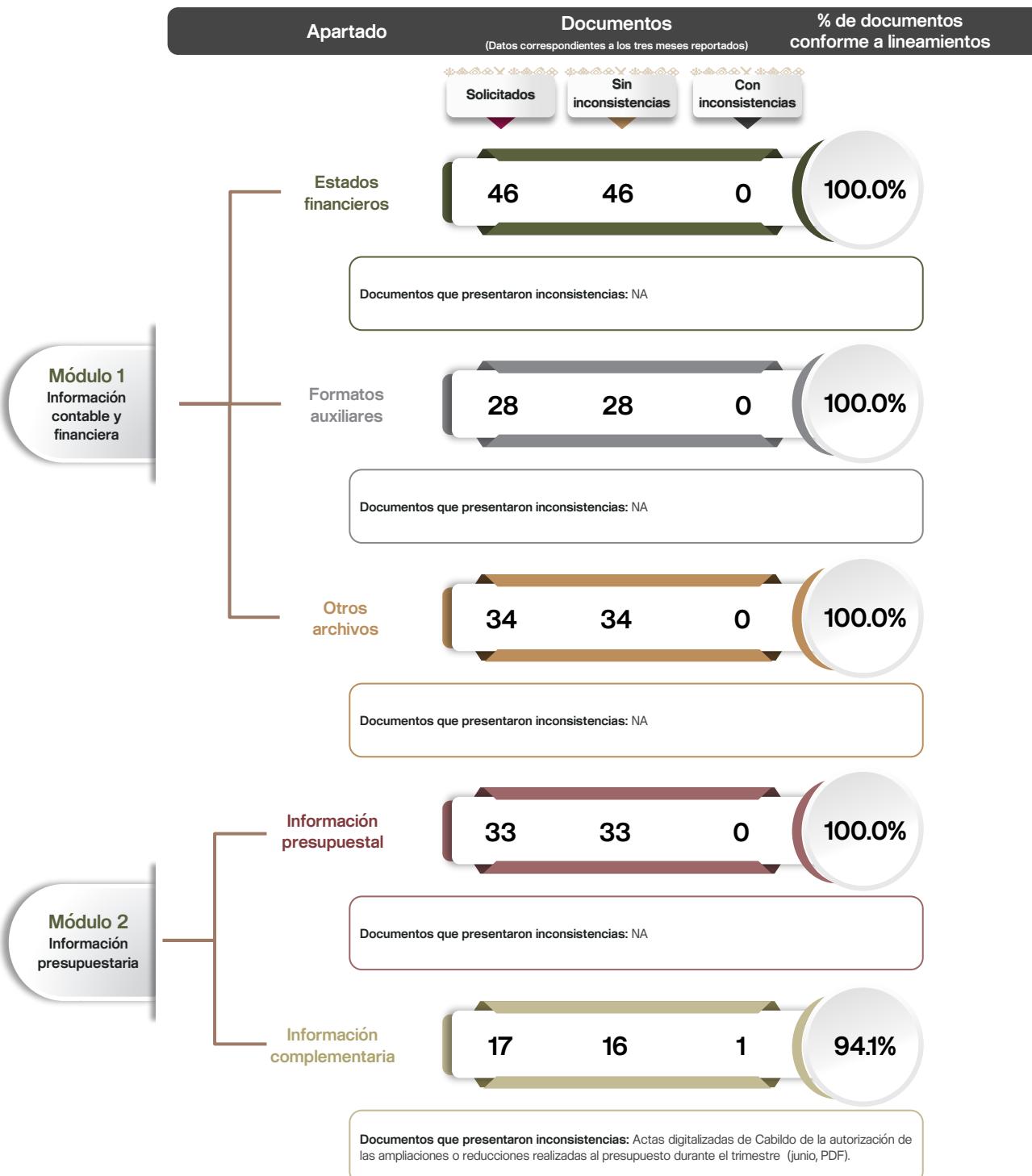
Entregó el informe trimestral en tiempo:

Sí

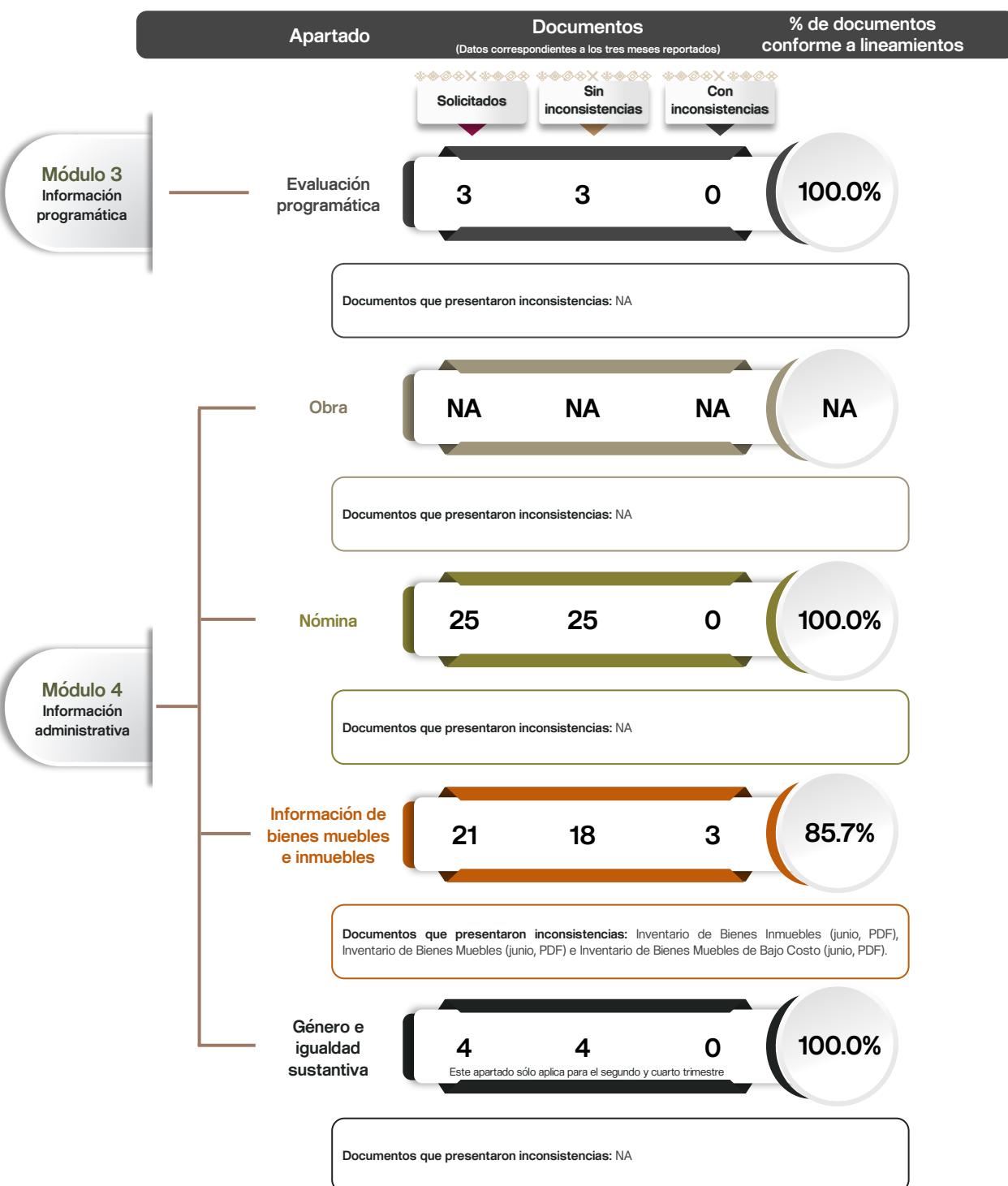
Documentos entregados conforme a los lineamientos:

98.1%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).



NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales



Entidad: Sistema Municipal DIF de Atlautla

Informe del: Segundo trimestre

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

| Apegado al MUCG en cuanto a: | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros | Estructura, contenido y registros |
| Estado de Situación Financiera (ESF) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico del Activo (EAA) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP) | ✓ | ✓ | - | - |
| Estado de Flujos de Efectivo (EFE) | ✓ | ✓ | - | - |
| ¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG? | 5 de 5 | 5 de 5 | - | - |
| ¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG? | No | No | - | - |

Apegado al MUCG=

No apegado al MUCG=

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

| | |
|-----------|---|
| Résultado | De la revisión al Estado de Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo, el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Estado de Flujos de Efectivo, se identificó que la estructura y contenido de los estados financieros se apegaron a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente. |
|-----------|---|



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

| Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos) | | | | Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año) | | | |
|--|----------------|----------------|----------------|--|----------------|----------------|----------------|
| Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. | Variación trimestral (%) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
| 38.8% | - | - | - | - | - | - | - |
| 99.3 | 137.1 | | | 0.0 | 0.0 | | |
| 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre | 1er. trimestre | 2o. trimestre | 3er. trimestre | 4o. trimestre |
| Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. | Variación trimestral (Importe) | Del 1o. al 2o. | Del 2o. al 3o. | Del 3o. al 4o. |
| 37.8 | - | - | - | - | - | - | - |

Fuente: Estado de Situación Financiera.

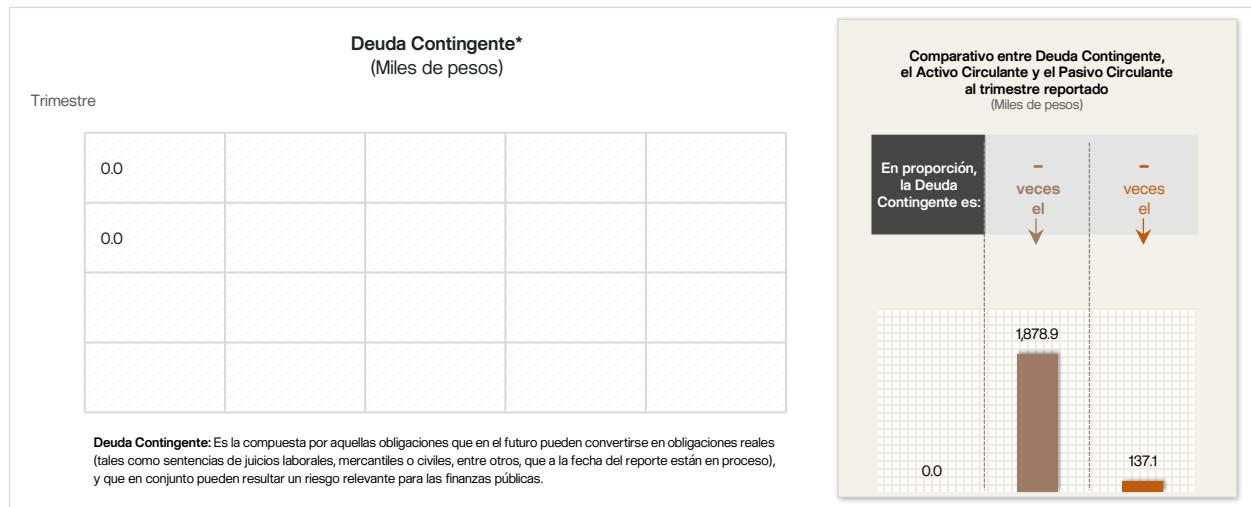
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto y largo plazos, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

En el Informe de Deuda Contingente, la Entidad no reconoció pasivos contingentes, ya que remitió el formato correspondiente con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, presentó un presupuesto autorizado anual de 100.0 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos", por lo que no existió congruencia ni coincidencia entre la información presentada.

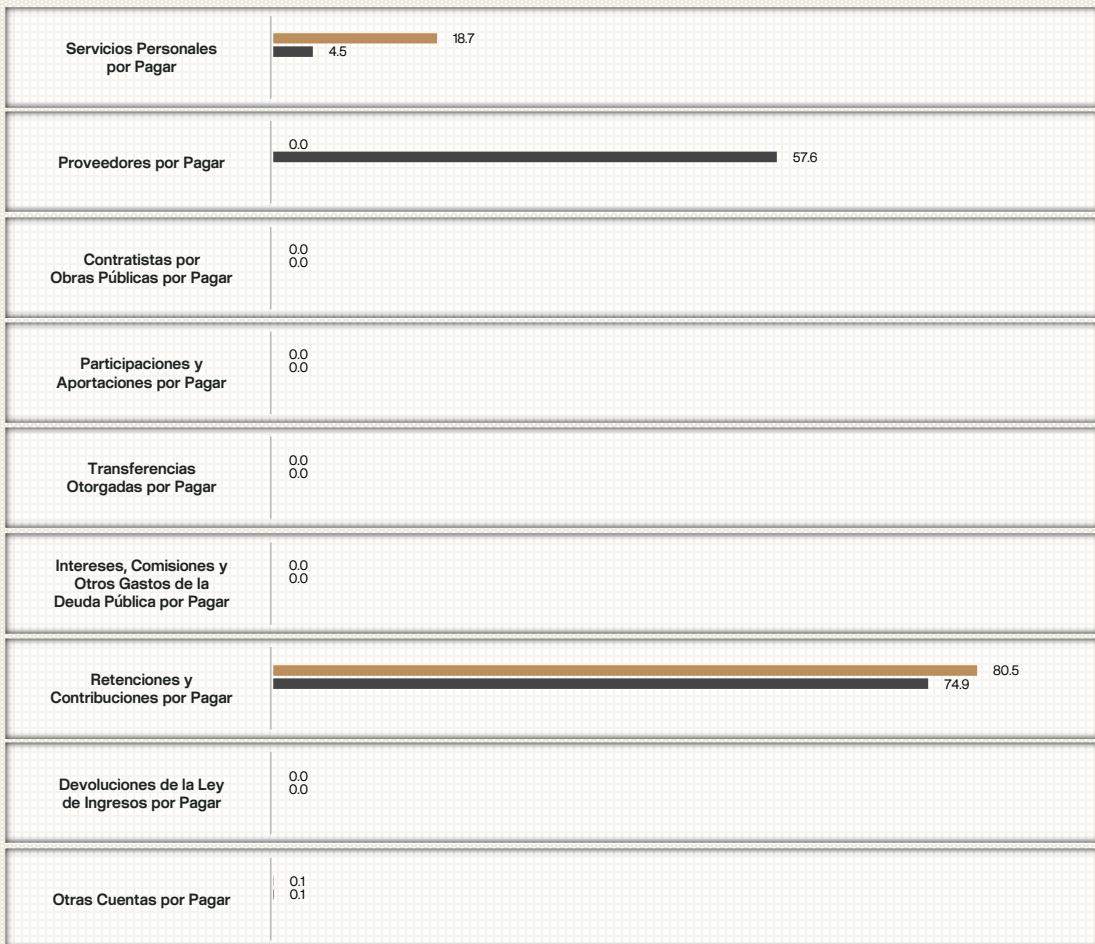


Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

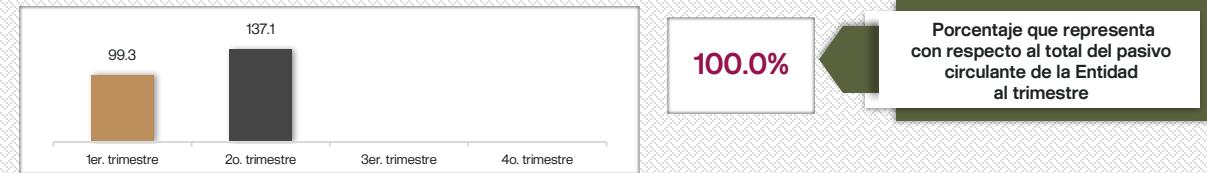
Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Fuente: Estado de Situación Financiera.

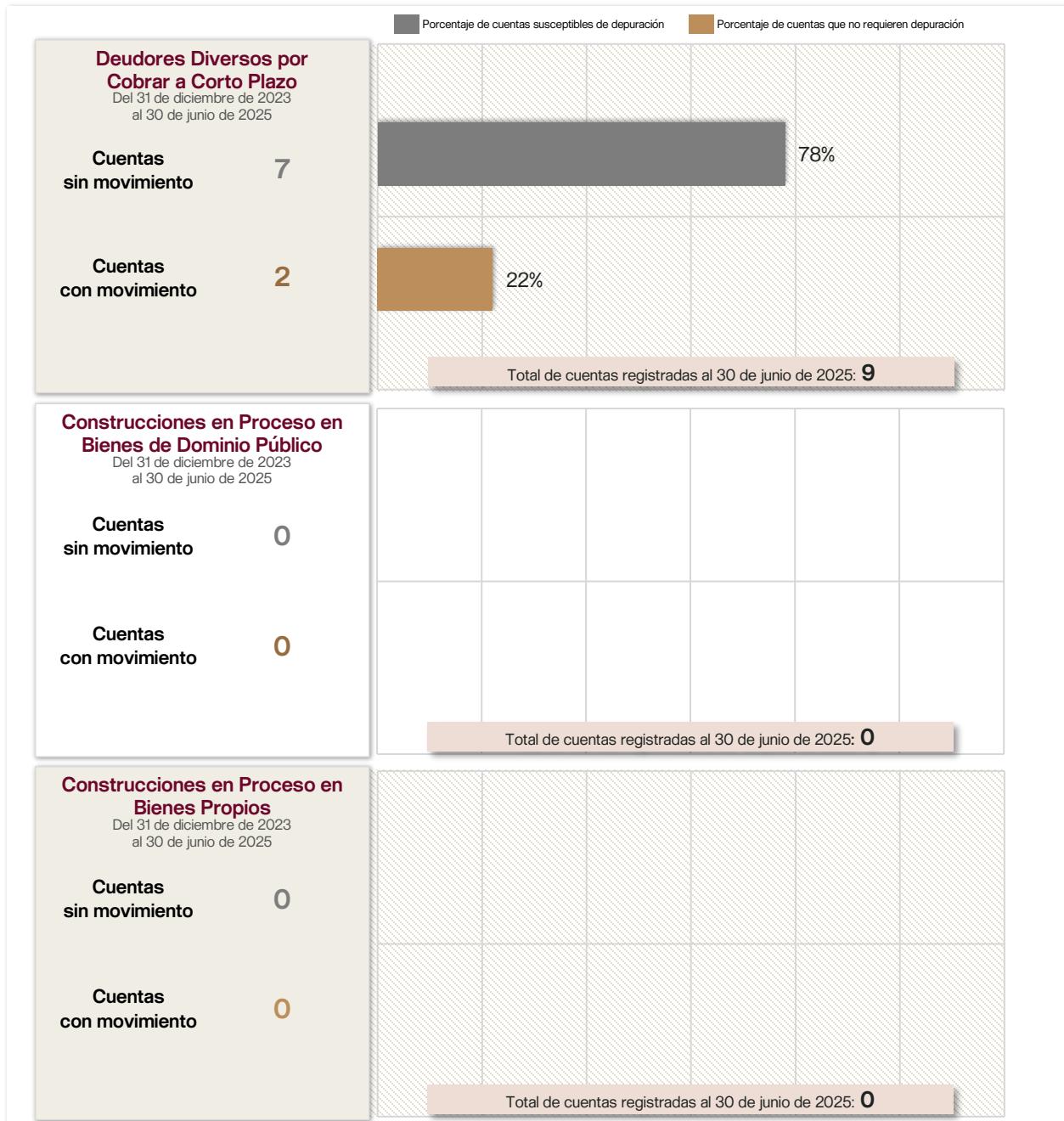
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2117 "Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo", 2112 "Proveedores por pagar a corto plazo" y 2111 "Servicios personales por pagar a corto plazo"; estas cuentas registraron movimientos constantes durante el trimestre, lo cual indica que la Entidad ha realizado pagos parciales de su deuda o ajustes en sus principales pasivos.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

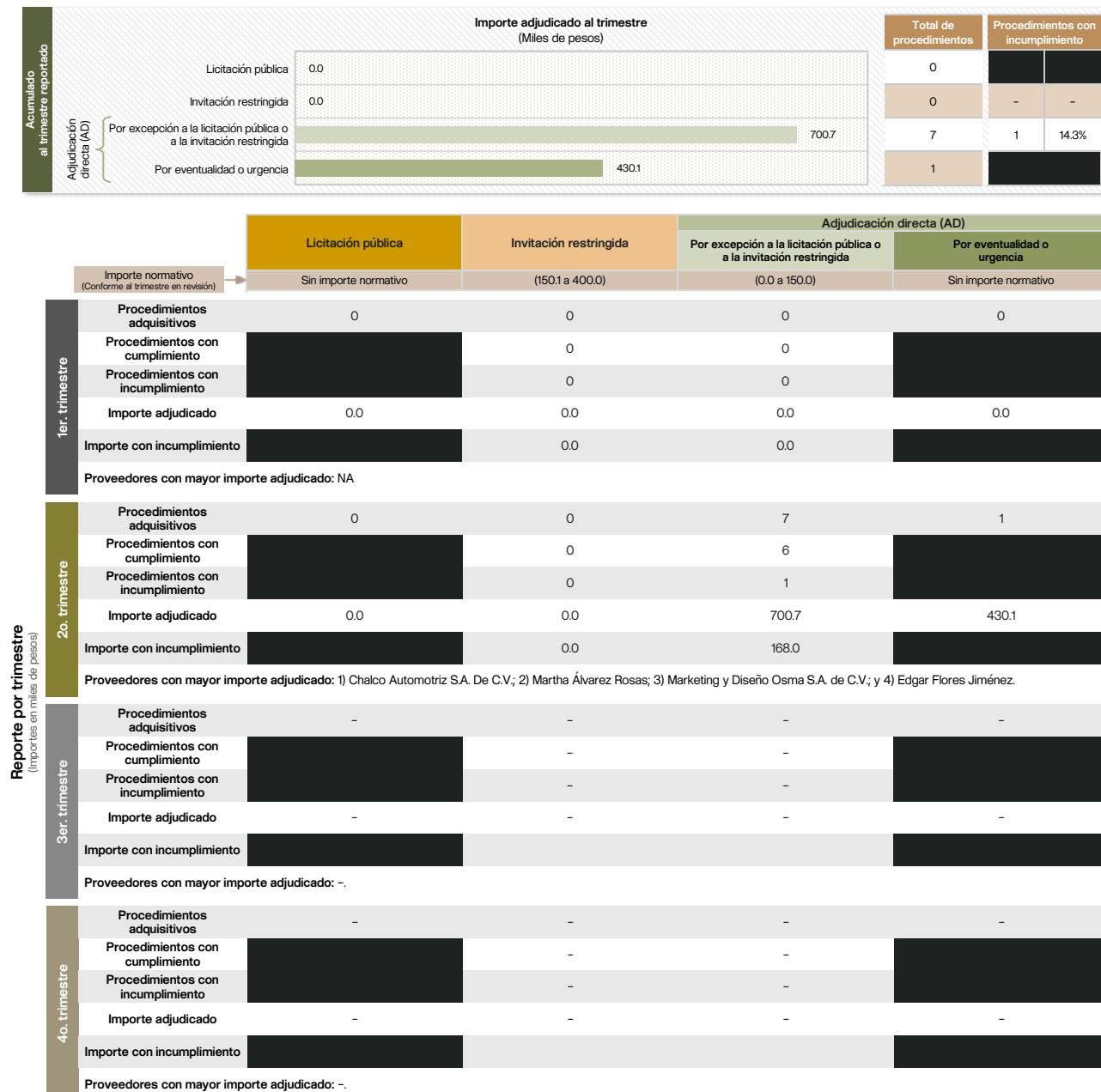
Réultado

Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 9 cuentas, de las cuales 7 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio del 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento. Respecto a las cuentas "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", éstas no presentaron registros durante el periodo revisado.



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.



Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

| | |
|------------|---|
| RRESULTADO | La Entidad adjudicó 8 procedimientos mediante adjudicación directa, por un importe de 1,130.8 miles de pesos, de los cuales 1 procedimiento no se apegó al monto señalado en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; el importe total de las adjudicaciones observadas es de 168.0 miles de pesos. |
|------------|---|



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

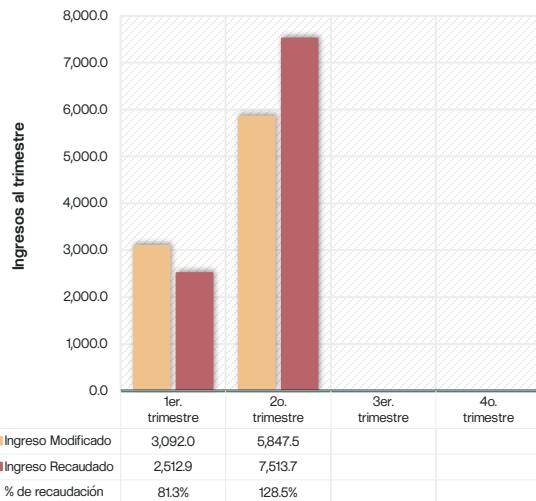
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **13,398.1**

Ingreso Modificado anual **13,398.1**

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

56.1



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

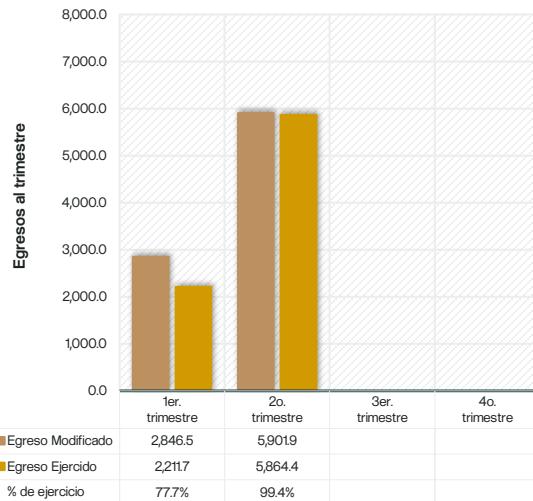
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **13,398.1**

Egreso Modificado anual **13,447.6**

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

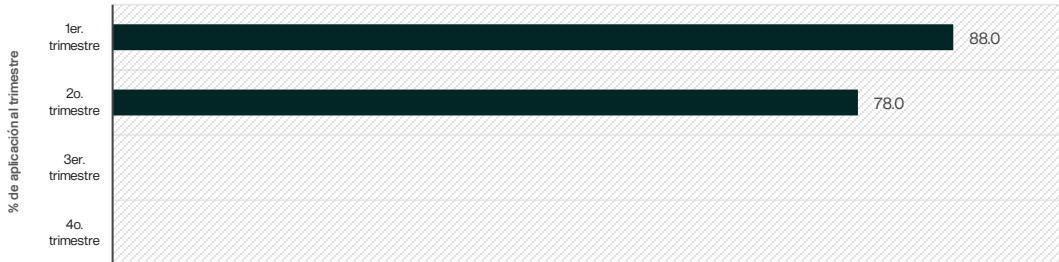
43.6



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Réultado

Del análisis realizado al comportamiento del Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado, principalmente en los rubros de "Ingresos de gestión" y "Participaciones, aportaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal"; sin embargo, el egreso ejercido del trimestre fue mayor al autorizado primordialmente en los capítulos del gasto "Servicios generales" y "Bienes muebles, inmuebles e intangibles", lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestaria, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

| Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET) | Clave | Programa presupuestario | % de recurso ejercido (a) | % de metas ejecutadas (b) | Discrepancia (a) y (b) (% absoluto) |
|---|----------|---|---------------------------|---------------------------|-------------------------------------|
| EC1 | 02020201 | Desarrollo comunitario | 2.0% | 50.0% | 48.0% |
| EC1 | 01080301 | Comunicación pública y fortalecimiento informativo | 17% | 49.4% | 47.6% |
| EC2 | 01030401 | Función pública y combate a la corrupción | 18% | 39.1% | 37.3% |
| EC1 | 02030101 | Prevención médica | 41.7% | 74.6% | 32.9% |
| EC1 | 02060803 | Apoyo integral a las personas adultas mayores | 73.3% | 49.5% | 23.9% |
| EC3 | 01050206 | Consolidación de la administración pública de resultados | 29.8% | 50.0% | 20.2% |
| EC4 | 01050202 | Fortalecimiento de los ingresos | 32.9% | 51.1% | 18.1% |
| EC1 | 01080401 | Transparencia | 37.2% | 50.0% | 12.8% |
| EC1 | 02050603 | Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente | 41.0% | 53.6% | 12.6% |
| EC4 | 02060806 | Oportunidades para los adolescentes y jóvenes | 36.0% | 47.4% | 11.4% |
| EC4 | 02030201 | Atención médica | 46.4% | 57.2% | 10.8% |
| EC4 | 02060802 | Atención a personas con discapacidad | 37.8% | 45.1% | 7.3% |
| EC1 | 02060804 | Desarrollo integral de la familia | 61.2% | 67.0% | 5.8% |
| ET2 | 02060501 | Alimentación y nutrición para el bienestar | 36.3% | 38.5% | 2.1% |
| EC4 | 02060805 | Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre | 46.7% | 48.4% | 1.7% |
| EC1 | 01050205 | Planeación y presupuesto basado en resultados | 50.0% | 50.0% | 0.0% |
| EC3 | 02040401 | Nuevas organizaciones de la sociedad | | | |
| EC2 | 01030902 | Reglamentación municipal | | | |
| EC1 | 01080101 | Protección jurídica de las personas | | | |
| EC1 | 01080501 | Gobierno electrónico | | | |
| ET2 | 01070401 | Coordinación intergubernamental para la seguridad pública | | | |
| EC1 | 02010101 | Gestión integral de residuos sólidos | | | |
| EC3 | 02060701 | Pueblos indígenas | | | |
| EC4 | 01030901 | Coordinación metropolitana | | | |
| EC2 | 01080102 | Modernización del catastro mexiquense | | | |
| EC1 | 01030402 | Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios | | | |
| EC2 | 01080103 | Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles | | | |
| EC4 | 02050101 | Educación básica | | | |
| ET1 | 02040201 | Cultura y arte | | | |
| ET2 | 02020101 | Infraestructura de espacios públicos | | | |
| EC1 | 02010401 | Protección integral del ambiente para el bienestar | | | |
| EC4 | 01030101 | Conducción de las políticas de gobierno | | | |
| EC1 | 01030501 | Asistencia jurídica al ejecutivo | | | |
| EC1 | 01070101 | Seguridad pública | | | |
| EC1 | 04020101 | Transferencias | | | |
| EC3 | 01030801 | Política territorial moderna y sostenible | | | |
| EC3 | 02010502 | Protección, control y bienestar animal | | | |
| EC1 | 01030903 | Justicia Cívica Municipal | | | |
| EC3 | 02010501 | Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad | | | |
| EC3 | 01070201 | Protección civil y gestión integral del riesgo | | | |
| EC3 | 01030301 | Conservación del patrimonio público | | | |
| EC4 | 01020401 | Derechos humanos | | | |
| EC1 | 02020601 | Modernización de los servicios comunales | | | |
| EC1 | 03090301 | Promoción artesanal | | | |
| EC1 | 03040201 | Modernización Industrial y del Comercio | | | |
| EC1 | 03010201 | Empleo | | | |
| EC1 | 03070101 | Desarrollo integral del turismo mexiquense | | | |
| EC1 | 02020501 | Vivienda para el bienestar | | | |
| EC1 | 04040101 | Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores | | | |
| EC2 | 01030201 | Democracia y pluralidad política | | | |
| EC2 | 01050203 | Gasto social e inversión pública | | | |
| EC2 | 01050204 | Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo | | | |
| EC2 | 01080201 | Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica | | | |
| EC3 | 04010101 | Deuda pública | | | |
| EC3 | 01050201 | Desarrollo municipal | | | |
| EC3 | 02010301 | Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado | | | |
| EC3 | 02020301 | Manejo eficiente y sustentable del agua | | | |
| EC3 | 03030502 | Eficiencia energética | | | |
| EC3 | 03020201 | Desarrollo forestal | | | |
| EC3 | 03020102 | Fomento a personas productoras para el rescate del campo | | | |
| EC3 | 03020101 | Desarrollo agrícola | | | |
| EC3 | 03020103 | Fomento pecuario | | | |
| EC3 | 03020104 | Sanidad, inociudad y calidad agroalimentaria | | | |
| EC4 | 03020301 | Fomento acuícola | | | |
| EC4 | 03020601 | Seguros y garantías financieras agropecuarias | | | |
| EC4 | 03040101 | Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible | | | |
| EC4 | 03050103 | Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre | | | |
| EC4 | 03030501 | Electrificación | | | |
| EC4 | 03050101 | Modernización de la movilidad y el transporte terrestre | | | |
| EC4 | 01040101 | Relaciones exteriores | | | |
| EC4 | 02040101 | Cultura física y deporte | | | |
| EC4 | 02050201 | Educación media superior | | | |
| EC4 | 02050301 | Educación superior | | | |
| EC4 | 02050501 | Educación para adultos | | | |
| EC4 | 02060801 | Protección a la población infantil y adolescente | | | |
| EC4 | 03080101 | Investigación científica | | | |
| ET1 | 03010203 | Inclusión económica para la igualdad de género | | | |

ET1 Igualdad de Género; ET2 Construcción de la Paz y Seguridad; EC1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; EC2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; EC3 Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; EC4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

Con menor discrepancia ↑
↓ Con mayor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Análisis programático

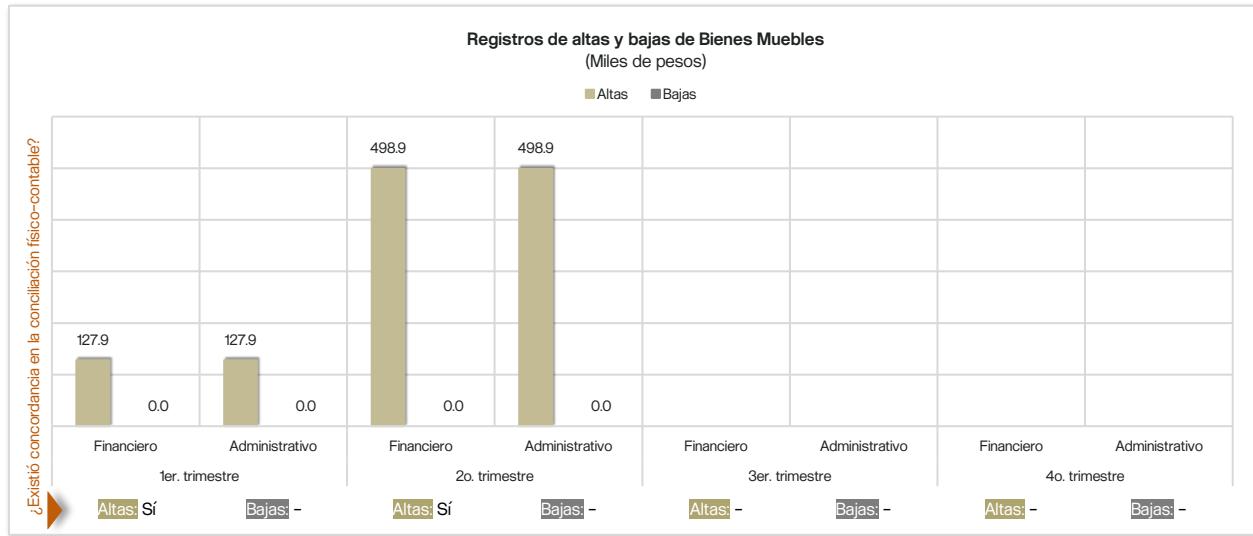
Resultado

Del análisis a los Egresos y al Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto, se identificó que los programas realizados en el trimestre contaron con recurso y metas.



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



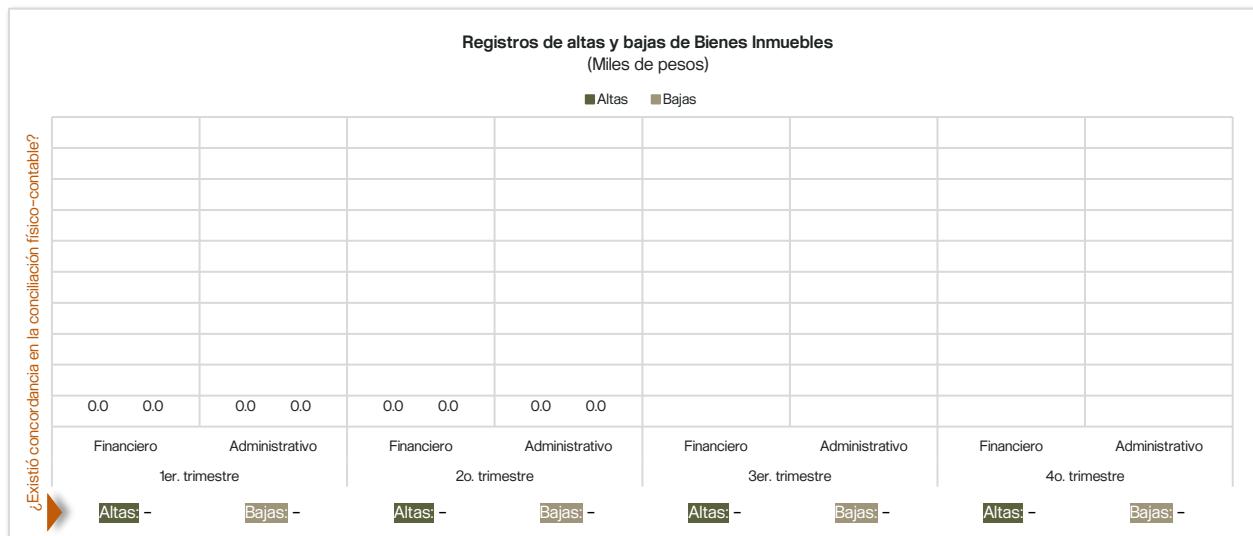
Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

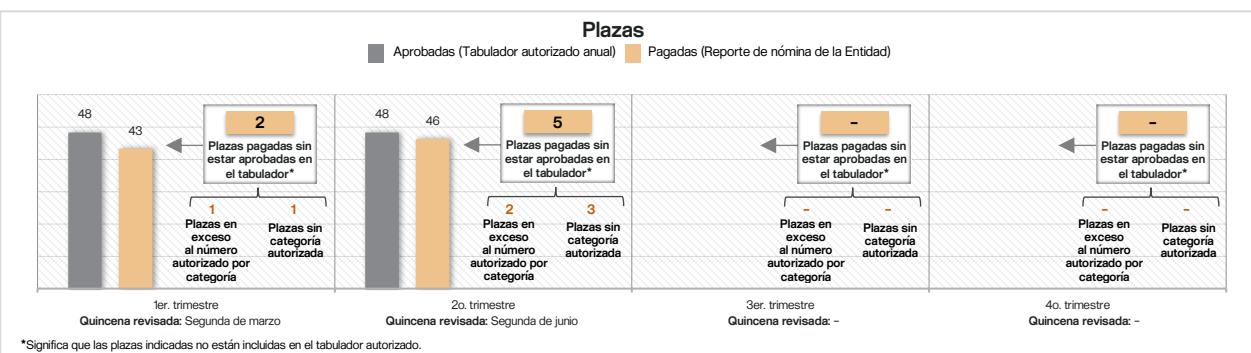
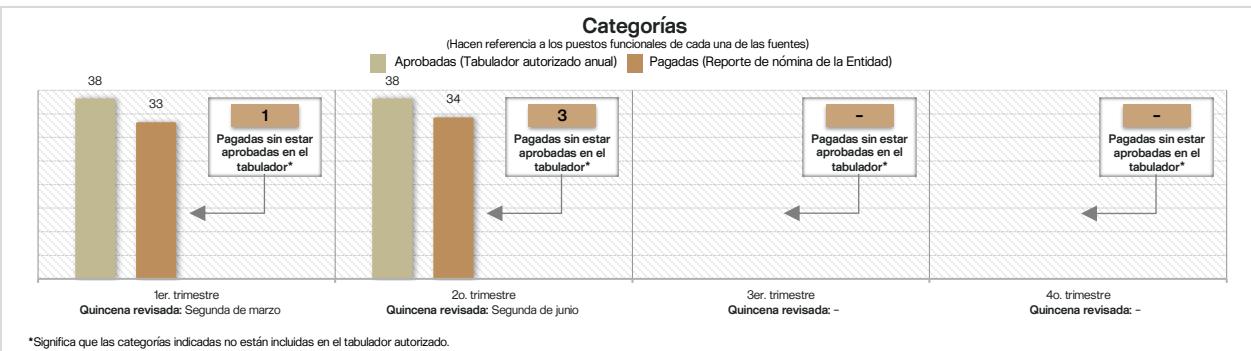
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.



Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Sueldos y Conciliación de Nómina.

| | |
|-----------|--|
| Resultado | Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Sueldos, se identificó que la Entidad pagó un total de 46 plazas, de las cuales 2 excedieron las autorizadas en el Tabulador de Sueldos y 3 corresponden a 3 categorías no autorizadas en el tabulador. |
|-----------|--|

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



| | | |
|-----------|---|--|
| Resultado | La Entidad no presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, ya que remitió dicho documento con la leyenda "Sin movimientos"; sin embargo, en los Egresos registró un importe de 10.0 miles de pesos en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que, derivado de la falta de evidencia documental que acredite la existencia de juicios laborales vigentes no fue posible justificar los pagos realizados, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto. | |
|-----------|---|--|